



RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES CALIFICADORAS QUE ACTUARÁN EN LA EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DE LOS CUERPOS DE PROFESORAS Y DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

Mediante Resolución de 23 de julio de 2022 del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados mediante Ordenes de 26 de febrero de 2018 y de 18 de febrero de 2020 de la Consejera de Educación, para el ingreso en los cuerpos de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en la citada resolución, referente a la composición de las Comisiones que han de evaluar las prácticas y a su consiguiente publicación,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los componentes de las Comisiones Calificadoras que actuarán en la evaluación de las funcionarias y funcionarios en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Profesoras y de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Segundo.- Dar publicidad de dichos nombramientos en la página Web del Departamento de Educación: <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

Tercero.- Los miembros de las Comisiones Calificadoras estarán afectados por las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 3 de octubre de 2022.

BLANCA MARÍA GUERRERO OCEJO
DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL



ANEXO

CUERPO DE PROFESORAS TÉCNICAS Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Presidenta: Inmaculada Lasso de la Vega Martínez

Vocales: Javier Otxoa de Alaiza Pérez
Carlos Fernando Echeverría Pastor
Felisa Díaz de Alda Illera
Jesús Campos de las Heras
María Lauzirika Kareaga

CUERPO DE PROFESORAS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presidente: Asier Ximeno Malatsetxebarria

Vocales: María Aranzazu Igartua Olaechea
Nerea Frías Arambarri
Arantza Osa Solabarrieta
María José Ruiz De Ocenda García
Joseba Andoni Otaegui Lasa